

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 11 de enero del 2023, siendo las 10:34 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 64 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
  - Srta. Javiera Gallo Orellana.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 54**
- 2.- ARTICULO 45 LEY N° 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD.**
- 3.- APROBACION ESPACIO PUBLICOS PARA REALIZACION PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES DE COSEJEROS CONSTITUYENTES**
- 4.- CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD ( INJUV)**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6.- PUNTOS VARIOS.**

**1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 54**

Sr. Briceño, solicita a continuación la aprobación de las Actas Sesiones Ordinarias N° 54.

El Concejo aprueba por una unanimidad el Acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

## **2.- ARTICULO 45 LEY N° 19.378, DEPARTAMENTO DE SALUD.**

Sr. Briceño, dice: Más que una propuesta, es una presentación, que hace ella, ustedes tiene sus documentos para la aprobación, la idea es que hoy día, nosotros como comisión, como Alcalde, Administración, Finanza también y las comisiones de salud pueden ser partícipe hoy día en la tarde de una reunión de trabajo en la cual establezcamos algunas modificaciones, modificaciones que vayan en el bien de la cantidad de funcionarios que son favorecidos con esta asignación, que por lo que se entiende es una transitoria y discrecional, también la directora subrogante hace algunos alcances en las consideraciones que tienen que ver con algunos, podríamos decir bajas en la asignación, en el caso de dos funcionarias rural y en el caso de recurso humanos y la de finanza, hace una observación que tiene que ver con la subida del monto, y en el caso de la encargada de finanza titular, ustedes saben que ella esta con un tema complejo la titular y hace observación de que no se congele, pero la asignación del recurso, no sea en el tiempo hasta que haya una resolución por parte del organismo que está haciendo la investigación sumaria, que yo creo que pronto, puede ser la próxima semana, ya se hagan levantamientos, más que levantamientos, la definición de la causal como tal, y entre lo que establecen también ellos, o ellas en general qué tiene que ver con que este es una asignación que va de acuerdo al nivel y categoría del personal y también mencionan el trato del usuario, que es el desempeño difícil, el estado de latencia, el tema ambiental y también establecen las dos alertas sanitarias que tienen que ver, vigentes, que tienen que ver con el COVID y también con la viruela del mono, hacen un comparativo, también comparten lo que es la asignación de los funcionarios de plantas y cuales son los de contratas, son más menos 35 funcionarios, y también nos hacen llegar el documento que tiene que ver con la asignación que se llevo a cabo el 31 de enero del año pasado con la asignación de los recursos con respecto a las y los funcionarios, les puedo mencionar que por parte de los gremios, acá no es un acuerdo que uno hace con los gremios, también me lo hizo saber la directora subrogante que acá lo que se establece es una propuesta o presentación de lo que ellos consideran, debería ser atendible a la asignación del artículo 45, entendiendo que la asignación de responsabilidad ya están definidas en algunos de los profesionales o equipos técnicos que se establecen y el criterio lo vamos a tener que discutir nosotros en los valores, en los montos, pero también tenemos que ser criteriosos en la realidad, el año pasado, lo digo de manera bien responsable, tuvimos complicaciones, situaciones que se dieron y lo que uno quiere acá es que la comunidad o la dirección o el área de salud municipal tenga una buena atención hacia la comunidad, que es lo importante, que también se sientan cómodos, porque no podamos desconocer que el clima no ha sido el adecuado, yo me hago responsable en mi administración, lamentablemente algunos sistemas de sumarios, situaciones de acusaciones entre funcionarios hacia también a la persona de uno, pero lo que estamos buscando y cuando son temas de asignaciones, más recursos, más complejos es cómo se definen y cómo se distribuyen. Entonces, lo que voy a mencionar acá es que en la tarde yo voy a convocar a la comisión de salud, más los equipos competentes que tienen que ver, para definir los montos en la idea, porque también lo tengo mencionar, uno de los gremios me hizo saber su alcance de que en la asignación que se dio el año pasado estuvo adecuado, hicieron alcance en lo particular y dos funcionarios profesionales también se acercaron para hacer saber, no molestia, pero su atención de que quizás el criterio que se utilizara para esta nueva asignación sea el adecuado. Eso por mi parte, así que lo sometería entregándole a partir de hoy día en la tarde, no sé, más allá de terminando el día o mañana a primera hora, lo que nosotros haríamos como modificación, como propuesta para que pueda ser votada, conocida por usted, este día viernes. Les doy la palabra a los concejales, algún alcance, observación.

El Concejo comenta situación correspondiente a sumario en el departamento de salud y en general sobre el tema del artículo 45.

Sr. Cumplido, señala que su opinión es que debe subírsele a todos a los funcionarios y no para

algunos.

Sr. Briceño, consulta si están de acuerdo que la reunión de trabajo sea a las 15:30 hrs.

El Concejo manifiesta estar de acuerdo.

Sr. Campos, señala que comparte la opinión del concejal Cumplido en que se debe ser criterioso y sea para todos, además en la reunión de la tarde se podrá evaluar.

Sr. Briceño, dice que lo que nosotros podamos definir o acordar también, no es una propuesta de decirle al gremio o a la unidad directiva, porque es transitorio y discrecional, es complejo cuando se va a definir asignaciones que van a mejorar los sueldos, también señala que en los próximos meses se establecerá un nuevo Cefan en Huasco y se definirá la continuidad de algunos funcionarios en el hospital.

Srta. Gallo, dice que está de acuerdo con lo planteado y señala que debe ser más pareja esta asignación y sobre todo para aquellos que tiene sueldo más bajos, pues ellos hacen un doble esfuerzo.

Sra. Elizalde, dice : del 2021 al 2022, ellos tenían un bono del artículo 45, o asignación de 80.000 pesos, se les subió el municipio una propuesta de 135.000 pesos, que es lo que están postulando para el 2023, excepto la señora directora que está proponiendo su asignación que también propuso el año pasado, en lo personal yo no estoy de acuerdo con el 1.700.000, pero tampoco con los 900.000, porque todos los años sube y como dicen bien los concejales presentes, si se le tiene que subir algo a ella, que se le suba y equitativamente a todos por su cargo, por lo que hacen.

Sr. Briceño, señala que ha conversado con el director de finanzas sobre el criterio de la responsabilidad, de los recursos y con respecto al tema de la situación ante los tribunales hay que respetar lo que venga ahí, pero acá hay que definirlo, no dar más espera, el gremio que representa la señora Patricia Montero, hizo saber su alcance de la conformidad del año pasado, por parte del otro gremio del señor Yerko Tabali, menciona que está esperando si hay alguna consulta u observación de este ultimo gremio.

Sr. Trigo, menciona que ojalá no se dé lo de año pasado, esto es una discusión de todos los años y deberíamos estar preparados, sugiere que para los años siguientes sea una propuesta definitiva, nunca se podrá tener un consenso, tiene que haber un estándar y se debe definir parámetros y criterios definidos para ahora y el futuro, en donde nosotros podamos definir la asignación.

Sr. Briceño, señala que comparte lo planteado por el Sr. Trigo.

El Concejo conversa sobre este tema y por último se determina que, en la reunión de trabajo, hoy a las 15:30 en sala de Concejo, se definirá la propuesta final y se espera que mañana llegue la propuesta definitiva para aprobarla el viernes

### **3.- APROBACION ESPACIO PUBLICOS PARA REALIZACION PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES DE CONSEJEROS CONSTITUYENTES**

Sr. Briceño, indica que SERVEL, está solicitando un acuerdo de Concejo para definir los espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones de

Consejeros Constituyentes, actividad a realizarse en mayo de este año. Señala que ya habíamos definido estos espacios anteriormente, hace por lo menos un año, consulta si se consideran esos mismos lugares.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 197**

***“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS PARA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES EN MAYO DEL 2023, DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS CONSTITUCIONALES***

- 1.- PLAZA ARTURO PRAT***
- 2.- AVENIDA COSTANERA DE MAR***
- 3.- PLAZA HUASCO BAJO SECTOR CARRETERA***
- 4.- PLAZA CARRIZAL BAJO***
- 5.- PLAZOLETA VILLA VICTORIA***
- 6.- PLAZOLETA POBLACION O'HIGGINS SECTOR CONSULTORIO***
- 7.- PLAZOLETA POBLACION GABRIELA MISTRAL***
- 8.- SEDE SOCIAL DE LA LOCALIDAD RURAL CANTO DEL AGUA***
- 9.- SEDE COMUNITARIA LOCALIDAD RURAL LLANOS DEL LAGARTO”***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

#### **4.- CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD ( INJUV)**

Sr. Briceño, señala que nos acompaña telemáticamente una funcionaria del INJUV, la Sra. María Gladic, profesional de apoyo, a continuación, cede la palabra a la Sra. Gladic, quien expondrá sobre este convenio.

Sra. Gladic, primeramente, saluda a los presentes, menciona que la acompaña el Sr. Acevedo, excusa a la directora. Dar a conocer el grupo etario con que trabajan, también da a conocer los ejes y lineamiento, los programas y dentro de este contexto han decidido firmar un convenio con la Municipalidad de Huasco, para instalar una oficina de atención para la juventud.

Sr. Camilo Vega, DIDECO, señala que el convenio de colaboración, no implica una transferencia de recursos financieros por parte del organismo colaborador, en este caso el Instituto Nacional de la Juventud, lo que ellos aportan al municipio en este caso es la asistencia técnica, tanto para la instalación de una oficina municipal de la Juventud y para el proceso mismo, al menos del desarrollo del proyecto de esta envergadura.

El financiamiento propiamente tal de las distintas iniciativas corre por parte del municipio, comenta que converso con la Srta. Gabriela Ubilla, profesional de Senda Previene, quien está dispuesta a trabajar en esta iniciativa.

Sr. Cumplido, consulta si están considerado los gastos asociados a esto.

Sr. Vega, dice que sí, pero ese necesario tener algo avanzado, los recursos humanos y mobiliarios ya los tenemos.

El Concejo sigue conversando sobre este tema y decide revisar jurídicamente si es posible llevar a cabo este convenio y la factibilidad de agregar y asignar otras funciones a la funcionaria de Senda Previene.

Sra. Gladic, informa que la duración del convenio será anual, se agregó al convenio la no discriminación por sexo, el costo del convenio y propiedad intelectual y protección de datos.

El Concejo sigue conversando sobre este tema y por ultimo despiden a la profesional de la INJUV.

## **5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

\*Sr. Briceño, indica que llego una carta del Club Deportivo, social y cultural Puerto Victoria, que la envía el Sr. Franco Hernández, señala que ya se coordinó con el encargado de deportes y con el encargado de Operaciones, Sr. Rodrigo Cortes, para el mejoramiento de un campeonato comunal el 13 y 14 de enero.

Sr. Orellana, señala que todos los clubes tienen que coordinar estas actividades con el Encargado de deportes, a través del Alcalde y no les corresponde a los concejales coordinar estas actividades.

El Concejo conversa sobre este tema.

\*Carta, enviada por 31 vecinos de la Junta de Vecino de la Población O'Higgins, por reclamo y denuncia de ruidos molestos por fiestas clandestinas en calle Francisco Pizarro N° 621, situación que se da todos los días, solicitan fiscalización de Carabineros y multar.

El Concejo conversa sobre el tema de ruidos molestos de los locales comerciales en horarios nocturnos.

## **6.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Vega, consulta al Alcalde si ya le llegó el informe de la calle O'Higgins.

Sr. Briceño, dice: no me llegó el informe, pero ya habíamos solicitado el informe por el mejoramiento.

Sr. Vega, sugiere no empezar a trabajar a fines de febrero cuando está el todo el flujo vehicular y poder en marzo, sí es posible.

Menciona que en el cementerio de Huasco Bajo, anduvo Higiene ambiental y sancionó con un sumario, por tener los nichos municipales abiertos y había un cuerpo a la vista.

Sr. Briceño, dice : fue la semana antes del año nuevo, que ya se conversó con Minsal, y ahora estamos en el levantamiento de ese sumario.

Sr. Vega, solicita el corte de las breas frente a bomberos, porque hay mucho ratón en el sector, y la demolición, que vaya medio ambiente a ver, para poner los raticida en la antigua posta, sugiere que se habilite ese sector como área verde o lugar de esparcimiento.

Además, solicita que Vialidad corta los espinos que están llegando a la carretera.

El Concejo conversa sobre este último tema.

Sr. Vega, señala que se viene un evento en Huasco Bajo, la fiesta costumbrista, dice que cree que es el 20 de enero, y en O'Higgins con Colo Colo, hay una casa que se está cayendo, la de las familia Cabrera, sugiere colocar paneles de la pampilla para proteger.

Además, solicita el alumbrado para la cancha de Huasco Bajo, que está en la plaza y ahí se va a hacer el monumental de baby futbol.

También menciona que al lado de la Shell se cayó un eucaliptus grande, pero no molesta a nadie, pero la preocupación es que ya se está secando y no va a faltar el amigo que le prenda juego y se va armar un gran incendio.

Sr. Briceño, dice que le avisara al Sr. Mendez, quien nos presta servicios.

Sr. Vega, consulta si el parque Huasco está abierto al público.

Sr. Briceño, dice que sí, está abierto, que hay que nombrar una administradora, ahora hay un comité. Pregunta si ustedes quieren que al próximo Concejo pueda venir el comité, que lo conforma Guacolda, un representante Municipal, un representante de los Scout, un representante de Adulto mayor y un representante de la Junta de vecinos más cercana.

Sra. Elizalde, solicita si es posible que a las vendedoras artesanales que venden sus productos ahí en el sector

del puente Huasco Bajo, debido a que las señoras pasan frío en invierno y pasan extremadamente calor en verano, crearles un espacio, un toldo, para resguardarlas.

Sr. Vega, propone trasladarlas a la punta de diamante pasado el puente.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, señala que es lamentable lo que plantea el Sr. Vega, con respecto al tema de los cementerios, en una oportunidad vino un funcionario de Operaciones a plantear la manera de cobrar a la gente más, aumentar el valor de los nichos, si las condiciones en el cementerio tampoco cuentan ni siquiera con un baño para la gente o para el mismo cuidador, llevamos tres años de instalado en la municipalidad, esto lo representamos el primer mes, yo le hice llegar imágenes, un video sobre las condiciones que se encontraba el cementerio de Huasco y el de Huasco Bajo.

Consulta al Alcalde y dice : ¿cuáles van a hacer las determinaciones que se van a tomar, si se va a trabajar para subsanar posibles demandas o vamos a trabajar para subsanar la problemática que hoy día tenemos en los cementerios?, yo creo que las responsabilidad cae en el profesional a cargo de estos espacios, es lamentable porque ahora estamos envuelto en una demanda.

Sr. Briceño, indica que es un sumario, no es una demanda, se harán los levantamientos de las observaciones, luego vuelve Minsal a revisar y si no se ha dado cumplimiento se hará sumario interno a los funcionarios responsables. Indica que se está trabajando con Secpla en una resolución sanitaria y una ordenanza.

Sr. Cumplido, señala que el PLADECO finalizó el año pasado y quisiera saber si ya se está trabajando en la confección de uno nuevo.

Sr. Briceño, señala que hay que hacer un levantamiento y hay revisar también los procesos que no

se cumplieron.

El Concejo conversa y sugiere de cómo realizar la confección de un nuevo PLADECO.

Sr. Cumplido, hace llegar al Alcalde el proyecto de la selección del fútbol de Huasco Sub 17, del año 2016,

2017-2018, el técnico de fútbol, Ricardo Fuentes, preparador físico, José Luis Palacios, ayudante Luis Calderón, y el tiempo del proceso sería de enero a diciembre. En la propuesta está la fundamentación, está la introducción, también de lo que el profesional quiere plantear en la comuna y hacerse cargo del

deporte, del fútbol. Señala que en Huasco mucha gente participa de este deporte y lleva mucha multitud, pero no se ha realizado los mejoramientos de todas las canchas, cuando elaboramos el presupuesto municipal tenemos que destinar recursos y para eso también son las modificaciones presupuestarias. Por ultimo indica que si no es posible tener apoyo lo vera con las empresas.

Sr. Briceño, señala que el deporte es fundamental, pero hay que ser criterioso y ver la disponibilidad financiera, que el Estado no apoya, pero se revisara en que se puede apoyar.

El concejo conversa y consulta sobre este tema.

Sr. Cumplido, informa que se empezó a poner señalética en Huasco Bajo, en Los Olivos, falta en la subida, el disco pare.

Sr. Briceño, indica que se está viendo confeccionar un decreto que permita descongestionar las vías en la Villa Victoria, pues lo vehículos no pasan; informa que también con el Sr. Rodrigo Cortes, se retomó el tema de la cancha de la Población Canto del Agua.

Además, invita a los Concejales a la localidad de Canto del Agua, para coordinar con la comunidad o con la directiva de la Junta de Vecinos, la iniciación de la feria costumbrista,

Sr. Cumplido, dice: concejal disculpe, va a usted mencionar el tema de las bases del concurso de la DOM, ah, ya perfecto, lo menciona usted para yo ya termina con mis puntos varios.

El Concejo conversa sobre un transformador en mal estado, en sector Los Olivos que ha producido cortes de electricidad.

Sr. Campos, señala que se encuentra en mal estado la Carretera C-46, precisamente entre Huasco y Huasco Bajo, a la altura aproximadamente frente al bypass, lado norte, se está generando una especie de socavón, que igual para los que transitamos por la carretera, y que muchos pueden corroborar lo mismo se está transformando, van en crecimiento, y es súper peligroso, recuerda los accidentes que se han producido en ese sector.

También señala que la bajada desde la Ruta C-46, hacia los bomberos, está en pésimas condiciones y muy peligrosa, solicita gestionar con quien corresponda una próxima reparación, para evitar un grave accidente, además, también lo mismo ocurre a la entrada hacia la Población Los Olivos.

Por ultimo solicita la apertura oficial del Parque Huasco, pues la gente desconoce y solicita se haga un comunicado oficial, puede ser en la página web de la municipalidad.

Srta. Gallo, señala que, bajo las bases del concurso para Director de Obras, de la plataforma de la página de la Municipalidad, solicita saber quiénes hacen estas bases, porque indica que hay contradicciones y faltas de ortografía.

Sr. Briceño, menciona que hará el alcance a las personas de la comisión a cargo.

Srta. Gallo, dice que, sobre el tema de plan de trabajo, encuentro que, en vez de exigir un plan de trabajo ya consolidado, debería ser punteo. Porque en el caso de que yo no quede, y mi plan de trabajo, sea muy bueno, le voy a dejar la pega hecha al que en realidad quedó.

El Concejo conversa y se comenta sobre este tema.

Srta. Gallo, solicita se pueda mandar a desmalezar las palmeras que están en Santa Inés, que son tres; también informa que ayer, tuvimos cinco accidentes en el nacional de cueca, hay una cámara eléctrica, que no tiene la tapa, se cayeron bastantes personas.

Y por lo último consulta si se tomaron los lineamientos con el departamento de cultura, sobre lo que es el Festival del Velero

Sr. Briceño, indica que se está revisando ese tema con la Administradora Municipal, el Encargado de Cultura y DAF.

Srta. Gallo, consulta en qué situación quedo la corporación de cultura.

Sr. Briceño, dice que la corporación, como le había mencionado, nosotros en el día lunes nos reunimos porque vamos a hacer este traspaso, no se puede venir y cerrar la corporación, lo digo responsablemente, no se puede cerrar, porque es..., pero sí está la continuidad de funcionarios, señala que aún no se les han informado a los funcionarios.

Srta. Orellana, consulta que va a pasar con los baños, consulta si se puede hacer un contrato con horarios.

Sr. Briceño, dice que se verá el viernes con la Dirección de Operaciones, que es un comodato y no se puede hacer un contrato con ella.

El Concejo conversa sobre el tema de horario de atención de los baños.

Por último el Sr. Briceño, siendo las 12:40 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe  
Municipal

**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Presidente  
Concejo